



ZAPALLAR

ZAPALLAR

DECRETO DE ALCALDIA N° 888
ZAPALLAR, 28/03/2024

VISTO:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del tribunal electoral V Región de Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde, en caso de su ausencia. Decreto de Alcaldía N° 2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad, modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 02/2023 de fecha 03 de enero de 2023, complementado por Decreto de Alcaldía N° 336/2023 de fecha 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto de Alcaldía N°55/2024 de fecha 09 de enero de 2024, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde". Decreto de Alcaldía N°26/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal 2024.

CONSIDERANDO:

- Oficios de Gestión de Personas solicitando Polizas Fiscales.
- Dictamen de Contraloría General de la República.

DECRETO:

1° ASIGNASE FONDOS POR RENDIR para el año 2024, a los funcionarios que se individualizan, según siguiente detalle:

NOMBRE	RUT	MONTO	DEPARTAMENTO
VICTOR HUGO BUSTAMANTE MERCHAN		\$ 200.000	SEGURIDAD
PILAR CUEVAS MARDONES		\$ 200.000	DIDECO
BORIS OLGUÍN TAPIÁ		\$ 200.000	DÍMAO

2° IMPUTESE el gasto al ítem **114.03.00.000.000.000: Anticipo a Rendir**.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



ZAPALLAR

ZAPALLAR 

ANTONIO MOLINA DAINE

GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑÁN



DISTRIBUCIÓN:

DIRECCION DE CONTROL
SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE TRANSPARENCIA



<https://sertex2.stonline.cl/zapallar/validafirma/index.aspx>

Código Verificador: 20A08492D0000ZP913001202402400000888